



SALA DE REGIDORES
XMMV.-0100/ 046/2015

Zapopan, Jalisco. A 10 de diciembre de 2015

Regidor Alejandro Pineda Valenzuela
Vocal de la Comisión Colegiada y Permanente
de Seguridad Pública y Protección Civil
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 último párrafo y 34 fracciones I y II del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, me permito convocarle a la Tercera Sesión de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, misma que se llevará a cabo el próximo lunes 14 de diciembre del año en curso a las 10:00 horas, en la Antecala de Cabildo, ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
- IV. Exposición y presentación del Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos, Cmte. Sergio Ramírez López;
- V. Asuntos generales; y
- VI. Clausura.

El acta de la sesión anterior, se hará llegar en formato digital a su correo electrónico, tal como lo dispone el Artículo 34 fracción II del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.

Sin otro particular por el momento y en espera de su valiosa y puntual asistencia, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

"Sufragio efectivo. No reelección"
"Zapopan, tierra de amistad, trabajo y respeto"

Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva
Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente
De Seguridad Pública y Protección Civil

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
RECIBIDO
10 DIC 2015
13:13
Cauda
0159